

**Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, y Representantes de los Partidos Políticos, integrantes del Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.**

**P r e s e n t e s .**


Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, párrafo 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como 10, párrafo 1, fracción II, y 16, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 08, misma que en concordancia con las medidas adoptadas por este Instituto respecto a la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), tendrá verificativo a las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos, del día 15 de enero de 2021, en video conferencia a través de la plataforma denominada "Zoom"; los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no encontrarse presentes todas las y los consejeros con derecho a voto, la sesión se celebrará con la mayoría de los antes mencionados, entre los que estará el Consejero presidente y/o quien haga sus veces, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del párrafo segundo del artículo 176, del código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

**A t e n t a m e n t e**

**Guadalajara, Jalisco; a 13 de enero de 2021**

  
Aurelio Becerra Sepúlveda  
Consejero presidente del  
Consejo Distrital Electoral 08



## ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 08 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 QUINCE DE ENERO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 16:30 DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 08 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE.
4. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 08 SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL LUGAR QUE OCUPARÁ LA BODEGA DISTRITAL ELECTORAL PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
5. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 08, SOBRE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 08, DE LAS Y LOS ASPIRANTES A INTEGRAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, EN LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN ESTE DISTRITO ELECTORAL LOCAL.
6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 08 QUE DETERMINA LA INTEGRACION DE LAS COMISIONES DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE FUNCIONARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
7. ASUNTOS GENERALES.

LICENCIADA ELISA JULIETA PARRA GARCÍA  
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 08.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 QUINCE DE ENERO DEL 2021 DOS  
MIL VEINTIUNO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:47 dieciséis horas con cuarenta y siete minutos del día 15 quince de enero del año 2021 dos mil veintiuno, Elisa Julieta Parra García, en mi carácter de Secretaria del Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión ordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código Electoral del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electoral Distritales:-----

-----  
Aurelio Becerra Sepúlveda. -----

Axel Rafael Ávila Cervantes. -----

Paola Alejandra Aguayo Bernal. -----

Karla Sofía Stettner Carrillo. -----

Ernesto Alejandro Castellanos Silva. -----

María Aurora Fernández Guerrero. -----

Corina Elizabeth Castellanos Díaz. -----

-----  
Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, la suscrita constató la presencia de siete de las y los Consejeros Distritales

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including names like Parra García, Becerra Sepúlveda, Ávila Cervantes, Aguayo Bernal, Stettner Carrillo, Castellanos Silva, Fernández Guerrero, and Castellanos Díaz.]*

Electoraleros propietarios, entre ellos el Consejero Presidente. Por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum.-----

Acto seguido, se da cuenta de la presencia de las y los representantes de los partidos políticos: -----

**Mayra Elizabeth Cortés Briseño.**-----

Representante propietario del Partido Acción Nacional.-----

**Alfredo Cuéllar Navarro.**-----

Representante propietario del Partido Político Futuro. -----

Los cuales al no haber rendido la protesta de ley aún, el Consejero Presidente solicitó a las y los presentes ponerse de pie para que la y el ciudadano representantes de los partidos políticos mencionados ante dicho Consejo Distrital, rindieran la protesta correspondiente, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, se les preguntó: -----

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada?-----

A lo que las y los ciudadanos respondieron; Sí, protestamos.-----

*Handwritten signatures and marks on the right margin:*  
- Top: A large signature, possibly "M. Corina...".  
- Middle: Several smaller signatures and initials.  
- Bottom: A signature that appears to be "Alfredo Cuéllar Navarro" and another signature below it.

Por lo que en uso de la voz, el Consejero Presidente les manifestó; "si así lo hicieren que la nación y el Estado de Jalisco se los reconozca y, si no, se lo demande".-----

Se da cuenta de igual forma, que no asistieron más representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo Distrital 8.-----

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, procedí a dar lectura al siguiente: -----

-----Orden del día-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

2. Aprobación del orden del día.-----

3. Aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 29 veintinueve de diciembre de 2020 dos mil veinte.-----

4. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 08 sobre la determinación del lugar que ocupará la bodega distrital electoral para el resguardo de la documentación y material electoral, durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.-----

5. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 08, sobre las solicitudes presentadas ante este Consejo Distrital Electoral 08, de las y los aspirantes a integrar los Consejos Municipales Electorales, durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en los municipios que conforman este distrito electoral local.-----

6. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 08 que determina la integración de las comisiones de las y los consejeros electorales que funcionarán durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.-----

7. Asuntos generales.-----

I. Con relación al punto número uno; en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum.-----

II. Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión, en votación económica les consulté a las y los presentes para que en votación nominal, indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.-----

III. Con relación al punto número tres; para el desahogo del presente punto les consulté a las y los presentes para que en votación económica, indicaran si se aprueba el proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del 29 veintinueve de diciembre del 2020 dos mil veinte; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.-----

IV. Con relación al punto número cuatro; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al informe que rinde el consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre la determinación del lugar que ocupará la bodega distrital electoral para el resguardo de la documentación y material electoral,



Ks-tttr

unanimidad con lo que se dio por desahogado el punto número seis del orden del día.-----

VII. Con relación al punto número siete; para el desarrollo del presente punto en el orden del día, se puso a la consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 08 el uso de la palabra.-----

Una vez realizado lo anterior, y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la sesión siendo las 17:01 diecisiete horas con un minuto, del día 15 quince de enero del año 2021 dos mil veintiuno.-----

-----Conste-----



C. Aurelio Becerra Sepúlveda.  
Consejero Presidente  
Consejo Distrital Electoral 08.



C. Elisa Julieta Parra García  
Secretaria  
Consejo Distrital Electoral 08.



C. Axel Rafael Ávila Cervantes.  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 08.



C. Paola Alejandra Aguayo Bernal  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 08.



Proceso Electoral Concurrente 2020-2021  
Consejo Distrital Electoral 08



C. Karla Sofía Stettner Carrillo  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 08.



C. Ernesto Alejandro Castellanos Silva  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 08.



C. María Aurora Fernández Guerrero  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 08.



C. Corina Elizabeth Castellanos Díaz  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 08.



La presente hoja de firmas es la número 07 de 07, correspondiente al Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 08, de fecha 15 quince de enero del año 2021 dos mil veintiuno.-----

